

**Seguros BBVA Bancomer, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Estados financieros no consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Seguros BBVA Bancomer, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros no consolidados de Seguros BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer (la Institución), que comprenden los balances generales no consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados no consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros no consolidados adjuntos de la Institución han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros no consolidados* de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros no consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 2 d), a los estados financieros no consolidados, que describe que fueron preparados para uso interno de la Administración de la Institución, así como para cumplir con ciertos requisitos legales y fiscales. La información financiera en ellos contenida no incluye la consolidación de los estados financieros de sus subsidiarias, las que se han registrado aplicando el método de participación. La Institución es subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V., y ha ejercido la opción contenida en la NIF B-8 "Estados financieros consolidados o combinados" de no presentar estados financieros consolidados. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

(Continúa)

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros no consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros no consolidados de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros no consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros no consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar a la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros no consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros no consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros no consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros no consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

(Continúa)



- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros no consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros no consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

C.P.C. Paul Scherenberg Gómez

Ciudad de México, a 25 de febrero de 2021.

**Seguros BBVA Bancomer, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Balances generales no consolidados
al 31 de diciembre 2020 y 2019
(Millones de pesos)

Activo	2020	2019	Pasivo	2020	2019
Inversiones:			Reservas técnicas:		
Valores (nota 6):			De riesgos en curso:		
Gubernamentales	\$ 23,526	\$ 24,355	De vida	\$ 109,992	\$ 91,085
Empresas privadas:			De accidentes y enfermedades	89	71
Tasa conocida	4,160	2,798	De daños	3,886	3,508
Renta variable	76,701	72,474		<u>113,967</u>	<u>94,664</u>
Extranjeros	16,094	5,962	Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:		
Valores restringidos	2	-	Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos		
	<u>120,483</u>	<u>105,589</u>	pendientes de pago	3,698	3,357
Deudor por reporto (nota 6)	4,996	1,398	Por siniestros ocurridos y no reportados		
Total inversiones	<u>125,479</u>	<u>106,987</u>	y gastos de ajuste asignados a los siniestros	1,294	821
			Por primas en depósito	101	145
Disponibilidad			Reserva de riesgos catastróficos	<u>6,992</u>	<u>6,222</u>
Caja y bancos (nota 5)	<u>588</u>	<u>178</u>	Total reservas técnicas	<u>126,052</u>	<u>105,209</u>
Deudores:			Reservas para obligaciones laborales	2	2
Por primas (nota 7)	7,319	6,493	Acreeedores:		
Otros	222	138	Agentes y ajustadores	66	690
	<u>7,541</u>	<u>6,631</u>	Diversos (notas 5 y 12)	1,557	1,307
Reaseguradores:			Reaseguradores:		
Instituciones de seguros (nota 8)	83	59	Instituciones de seguros (nota 8)	6	7
Importes recuperables de reaseguro	1,174	284	Otras participaciones	97	46
Estimación para castigos (nota 17)	(807)	-	Otros pasivos:		
	<u>450</u>	<u>343</u>	Provisiones para el pago de impuestos	2,010	1,942
Inversiones permanentes:			Otras obligaciones	1,952	1,854
Subsidiarias y asociadas (nota 10)	<u>4,225</u>	<u>3,203</u>	Créditos diferidos (nota 14)	52	96
Otros activos:			Suma el pasivo	<u>131,794</u>	<u>111,153</u>
Mobiliario y equipo, neto	3	5	Capital contable (nota 15):		
Diversos (nota 11)	2,259	2,189	Capital social	241	241
Activos intangibles amortizables, netos (nota 11)	344	391	Reservas:		
	<u>2,606</u>	<u>2,585</u>	Legal	241	241
			Otras	1,875	1,875
			Superávit por valuación, neto	(91)	12
			Participación en cuentas de capital contable		
			de inversiones permanentes	(27)	(23)
			Resultados de ejercicios anteriores	2,055	567
			Utilidad del ejercicio	4,801	5,861
			Suma el capital contable	<u>9,095</u>	<u>8,774</u>
Suma el activo	<u>\$ 140,889</u>	<u>\$ 119,927</u>	Compromisos y contingencias (nota 16)		
			Suman el pasivo y el capital contable	<u>\$ 140,889</u>	<u>\$ 119,927</u>

Cuentas de orden

	2020	2019
Garantías recibidas por reporto	\$ 4,997	\$ 1,397
Cuentas de registro	22	22
	=====	=====

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros no consolidados.

**Seguros BBVA Bancomer, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Estados no consolidados de resultados
Por los años terminados el 31 de diciembre 2020 y 2019
(Millones de pesos)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Primas:		
Emitidas (nota 9)	\$ 46,288	\$ 47,054
(-) Cedidas (nota 8)	244	192
Primas de retención	<u>46,044</u>	<u>46,862</u>
(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	18,456	23,558
Primas de retención devengadas	<u>27,588</u>	<u>23,304</u>
(-) Costo neto de adquisición:		
Comisiones por reaseguro cedido	(10)	(7)
Cobertura de exceso de pérdida	199	182
Otros (nota 5)	2,785	2,612
	<u>2,974</u>	<u>2,787</u>
(-) Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir:		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir (nota 5)	23,476	19,963
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional (nota 17)	(862)	(24)
	<u>22,614</u>	<u>19,939</u>
Utilidad técnica	<u>2,000</u>	<u>578</u>
(-) Incremento neto de otras reservas técnicas:		
Reserva para riesgos catastróficos	770	826
Utilidad (Pérdida) bruta	<u>1,230</u>	<u>(248)</u>
(-) Gastos de operación netos:		
Gastos administrativos y operativos (nota 5)	964	390
Remuneraciones y prestaciones al personal	1	1
Depreciaciones y amortizaciones	122	62
	<u>1,087</u>	<u>453</u>
Utilidad (Pérdida) de la operación	<u>143</u>	<u>(701)</u>
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	1,384	1,638
Por venta de inversiones	2,931	1,815
Por valuación de inversiones	872	3,387
Por recargos sobre primas	160	158
Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro (nota 17)	(851)	-
Otros	636	781
Resultado cambiario	164	(148)
	<u>5,296</u>	<u>7,631</u>
Participación en el resultado de inversiones permanentes (nota 10)	1,043	1,003
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	<u>6,482</u>	<u>7,933</u>
Impuesto a la utilidad, neto (nota 14)	1,681	2,072
Utilidad del ejercicio	<u>\$ 4,801</u>	<u>\$ 5,861</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros no consolidados.

**Seguros BBVA Bancomer, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Estados no consolidados de cambios en el capital contable
al 31 de diciembre 2020 y 2019
(Millones de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado						Total del capital contable
	Capital social pagado	Reservas		Resultados		Superávit o déficit por valuación, neto			
		Legal	Otras	De ejercicios anteriores	Del ejercicio	Inversiones permanentes	De Inversiones	De reservas de riesgos en curso de largo plazo	
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ 241	\$ 241	\$ 1,875	\$ 164	\$ 4,797	\$ (7)	\$ (25)	\$ 251	\$ 7,537
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:									
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	4,797	(4,797)	-	-	-	-
Pago de dividendos (nota 15d)	-	-	-	(4,394)	-	-	-	-	(4,394)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 15c):									
Efecto por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	217	-	217
Impuestos diferidos por títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	(65)	-	(65)
Incremento por valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	(523)	(523)
Impuestos diferidos por valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	157	157
Efecto por otros resultados integrales provenientes de participación en subsidiarias y asociadas (nota 10)	-	-	-	-	-	(16)	-	-	(16)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	5,861	-	-	-	5,861
Saldos al 31 de diciembre de 2019	241	241	1,875	567	5,861	(23)	127	(115)	8,774
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:									
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	5,861	(5,861)	-	-	-	-
Pago de dividendos (nota 15d)	-	-	-	(4,373)	-	-	-	-	(4,373)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 15c):									
Efecto por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	506	-	506
Impuestos diferidos por títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	(152)	-	(152)
Incremento por valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	(653)	(653)
Impuestos diferidos por valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	196	196
Efecto por otros resultados integrales provenientes de participación en subsidiarias y asociadas (nota 10)	-	-	-	-	-	(4)	-	-	(4)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	4,801	-	-	-	4,801
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 241	\$ 241	\$ 1,875	\$ 2,055	\$ 4,801	\$ (27)	\$ 481	\$ (572)	\$ 9,095

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros no consolidados.

**Seguros BBVA Bancomer, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Estados no consolidados de flujos de efectivo
Por los años terminados el 31 de diciembre 2020 y 2019
(Millones de pesos)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Resultado neto	\$ 4,801	\$ 5,861
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Utilidad por valorización	(872)	(3,387)
Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	807	-
Depreciaciones y amortizaciones	122	62
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	19,416	24,032
Provisiones	117	-
Impuesto sobre la renta, neto	1,681	2,072
Participación en el resultado de subsidiaria no consolidada y asociadas	(1,043)	(1,003)
Subtotal	25,029	27,637
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(13,516)	(26,407)
Cambio en deudores por reporto	(3,598)	5,270
Cambio en primas por cobrar	(826)	(135)
Cambio en deudores	(35)	(10)
Cambio en reaseguradores	(779)	46
Cambio en otros activos operativos	300	361
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	689	(371)
Cambio en otros pasivos operativos	(2,338)	(2,048)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	4,926	4,343
Actividades de inversión:		
Pagos por compras de mobiliario y equipo e intangibles	(159)	(191)
Cobro de dividendos en efectivo	16	394
Flujos netos de efectivo obtenidos de actividades de inversión	(143)	203
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		
Pagos de dividendos en efectivo	(4,373)	(4,394)
Aumento neto de efectivo	410	152
Disponibilidades:		
Al principio del año	178	26
Al fin del año	<u>\$ 588</u>	<u>\$ 178</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros no consolidados.

**Seguros BBVA Bancomer, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros no consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Millones de pesos)

(1) Actividad de la Institución y calificación crediticia-

Actividad de la Institución

Seguros BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer (la Institución), es una Institución de Seguros constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Avenida Paseo de la Reforma No. 510, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México. La Institución es subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V. (Grupo Financiero BBVA), quien posee el 99.99% del capital social con quien realiza algunas de las operaciones que se describen en la nota 5.

Su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro y reaseguro en las operaciones y ramos que se mencionan a continuación:

- a. Vida.
- b. Accidentes y enfermedades.
- c. Daños, en los ramos de responsabilidad civil, marítimo y transportes, incendio, automóviles, riesgos catastróficos y diversos.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en la República Mexicana y sus oficinas centrales están ubicadas en la Ciudad de México.

La Institución no cuenta con empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. Los servicios administrativos que requiere para su operación los recibe de Servicios Corporativos de Seguros, S. A. de C. V. (SECOSEG), compañía subsidiaria, a cambio de un honorario (ver nota 5).

Calificación crediticia

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución tiene una calificación crediticia de "AAA(mex)" de perspectiva estable en ambos ejercicios, emitida por Fitch Ratings México, S. A. de C. V.

(2) Autorización, bases de presentación y supervisión-

Autorización

El 25 de febrero de 2021, el Lic. Edgar Nicolás Karam Kassab, Director General y la Lic. Ana Silvia Aguirre Camacho, Directora de Administración y Finanzas, autorizaron la emisión de los estados financieros no consolidados adjuntos y sus notas.

(Continúa)

**Seguros BBVA Bancomer, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros no consolidados
(Millones de pesos)

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión) y los estatutos de la Institución, los Accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros no consolidados después de su emisión. Los estados financieros no consolidados se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros no consolidados adjuntos se prepararon de conformidad con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión en vigor a la fecha del balance general.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros no consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Nota 3(i) – Reservas técnicas: la valuación de las reservas técnicas depende de los supuestos actuariales clave y la calidad de la información subyacente.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros no consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros no consolidados, cuando se hace referencia a millones de pesos o "\$", se trata de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de millones dólares de los Estados Unidos de América.

(Continúa)

**Seguros BBVA Bancomer, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros no consolidados
(Millones de pesos)

d) Presentación de estados financieros no consolidados

Los estados financieros no consolidados antes mencionados fueron preparados para uso interno de la Administración de la Institución, así como para cumplir con ciertos requisitos legales y fiscales. La información financiera en ellos contenida no incluye la consolidación de los estados financieros de sus subsidiarias, las que se han registrado aplicando el método de participación. La Institución es subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V. y ha ejercido la opción contenida en la Norma de Información Financiera (NIF) B-8 "Estados financieros consolidados o combinados" de no presentar estados financieros consolidados. El Grupo Financiero BBVA ha emitido estados financieros consolidados con base en los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras de grupos financieros en México emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Supervisión

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros no consolidados anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros no consolidados que se presentan y han sido aplicadas consistentemente por la Institución:

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros no consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2020	109.271	3.15%	11.19%
2019	105.934	2.83%	15.10%
2018	103.020	4.83%	15.69%

(Continúa)

**Seguros BBVA Bancomer, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros no consolidados
(Millones de pesos)

(b) Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos con fines de negociación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de "Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones" en el estado de resultados, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

(Continúa)

**Seguros BBVA Bancomer, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros no consolidados
(Millones de pesos)

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros en los que, desde el momento de invertir en ellos, la Administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación o para conservar a vencimiento, y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante los rendimientos inherentes.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de "Superávit (déficit) por valuación", hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta, los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable deberán reconocerse en los resultados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de "Superávit (déficit) por valuación" en el capital contable.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías-

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación, no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

(Continúa)

**Seguros BBVA Bancomer, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros no consolidados
(Millones de pesos)

Resultados por valuación no realizados-

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Deudor por reporto-

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

Valores restringidos-

Los valores restringidos se integran por los siguientes conceptos:

- a) Las inversiones otorgadas en préstamo actuando la Institución como prestamista, se deben reconocer como un valor restringido, siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación del título original. El reconocimiento del rendimiento se realiza conforme al método de interés efectivo y se reconocen en el estado de resultados.
- b) Valores adquiridos que se pacten liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compra se reconocen como valores restringidos.

Deterioro-

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(c) Disponibilidades-

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional, dólares y euros. A la fecha de los estados financieros no consolidados, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del "Resultado integral de financiamiento".

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros no consolidados que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de "Disponibilidades" sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(Continúa)

**Seguros BBVA Bancomer, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros no consolidados
(Millones de pesos)

(d) Deudores-

Por primas

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superan la antigüedad mencionada se cancelan contra los resultados del ejercicio.

Préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos

La Administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

(e) Transferencia y baja de activos financieros-

La Institución da de baja un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual la Institución no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

(f) Mobiliario y equipo-

El mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Institución. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Seguros BBVA Bancomer, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros no consolidados
(Millones de pesos)

	<u>Años</u>	<u>Tasas</u>
Equipo de transporte	4	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10	10%
Equipo de cómputo	3.3	30%

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

(g) Inversiones permanentes-

Las inversiones en compañías subsidiarias y afiliadas, en las que la Institución posee entre 16.50% y 99.99% de su capital social, se valúan por el método de participación con base en los estados financieros de las compañías emisoras al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

(h) Activos intangibles-

Sólo se reconocen activos intangibles, que son identificables, que carecen de sustancia física, que proporcionan beneficios económicos futuros y se tiene control sobre dichos beneficios.

Para los activos intangibles desarrollados internamente (software), se reconocen los costos erogados en la etapa de desarrollo. Los costos erogados en la etapa de investigación se registran en el estado de resultados del periodo en que se incurren.

(i) Reservas técnicas-

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (la Circular Única).

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguros y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

(Continúa)

**Seguros BBVA Bancomer, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros no consolidados
(Millones de pesos)

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Institución, fueron determinados por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

Reserva para riesgos en curso-

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general.

(Continúa)

**Seguros BBVA Bancomer, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros no consolidados
(Millones de pesos)

Seguros multianuales-

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trata, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

La Institución considera pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia sea superior a un año siempre que no se trate de seguros de vida de largo plazo o seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

Seguros para riesgos catastróficos-

La Institución determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas establecidas en la Circular Única. En el caso de pólizas que amparan riesgos que por sus características no pueden ser valuados con las bases técnicas que se indican, principalmente reaseguro tomado en el extranjero o bienes cubiertos ubicados en el extranjero, la reserva de riesgos en curso se calcula como la parte no devengada de la prima de riesgo retenida, calculada dicha prima de riesgo, como el 35% de las primas emitidas de cada una de las pólizas en vigor al momento de la valuación.

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

(Continúa)

**Seguros BBVA Bancomer, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros no consolidados
(Millones de pesos)

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir-

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los componentes que se detallan a continuación:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido-

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, dotales vencidos, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

(Continúa)

**Seguros BBVA Bancomer, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros no consolidados
(Millones de pesos)

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro–

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo–

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

(Continúa)

**Seguros BBVA Bancomer, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros no consolidados
(Millones de pesos)

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por administración de pagos y beneficios vencidos-

Corresponde a la administración de las sumas que por concepto de dotales le confían los asegurados o sus beneficiarios a la Institución, la mejor estimación de las obligaciones futuras con que se constituye la reserva, corresponde al monto conocido de cada una de dichas obligaciones y, en su caso, los rendimientos que deben acreditarse a dichos montos.

Reserva de riesgos catastróficos-

Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

(j) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son virtualmente ineludibles y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente de costos de adquisición y gastos de operación los que, en los casos aplicables, se registran a su valor presente.

(Continúa)

**Seguros BBVA Bancomer, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros no consolidados
(Millones de pesos)

(k) Impuesto a la utilidad-

El impuesto a la utilidad causado en el año se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto a la utilidad diferido, se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconoce impuesto a la utilidad diferido (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros no consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del impuesto a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad diferido se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad diferido se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El impuesto a la utilidad causado y diferido se presenta y clasifica en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del "Capital contable".

(l) Reconocimiento de ingresos-

Ingresos por primas de seguros y reaseguro

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Ingresos por salvamentos

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

(Continúa)

**Seguros BBVA Bancomer, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros no consolidados
(Millones de pesos)

Participación de utilidades en operaciones de reaseguro

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, conforme a los plazos estipulados en los contratos respectivos, conforme se van determinando los resultados técnicos de los mismos.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

Ingresos por servicios

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

(m) Reaseguro-

Cuenta corriente

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro, tanto cedido como tomado, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de "Instituciones de seguros" en el balance general, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

Reaseguro cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente las operaciones de vida, accidentes y daños.

(Continúa)

**Seguros BBVA Bancomer, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros no consolidados
(Millones de pesos)

Importes recuperables de reaseguro

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La Administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento".

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

(n) Costo neto de adquisición-

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a BBVA Bancomer, S. A. (BBVA Bancomer) por la colocación de primas que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago se realiza cuando se cobran las primas.

(o) Concentración de negocio y crédito-

Los productos de la Institución, se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente específico.

(p) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

Los ingresos y gastos financieros se integran por lo siguiente:

- ingreso por intereses;
- recargos sobre primas;
- gasto por intereses;
- ingreso por dividendos;
- ganancia o pérdida por valuación de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida por venta de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos y pasivos financieros;
- estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes recuperables de reaseguro;
- pérdidas (y reversiones) por deterioro en inversiones en instrumentos de deuda registrados al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

(Continúa)

**Seguros BBVA Bancomer, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros no consolidados
(Millones de pesos)

El ingreso o gasto por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo. El ingreso por dividendos es reconocido en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Institución a recibir el pago.

La "tasa de interés efectiva" es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a:

- el importe en libros bruto de un activo financiero; o
- el costo amortizado de un pasivo financiero.

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

(q) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros no consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(r) Administración de riesgos-

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, considerando, al menos, los que se mencionan a continuación:

- i. *Riesgo de suscripción de seguros* – refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, dependiendo del tipo de seguro considera los riesgos de mortalidad, longevidad, discapacidad, enfermedad, morbilidad, de gastos de administración, caducidad, conservación, rescate de pólizas, riesgo de epidemia, los riesgos de primas y de reservas, así como de eventos extremos.

(Continúa)

**Seguros BBVA Bancomer, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros no consolidados
(Millones de pesos)

- ii. *Riesgo de mercado* – refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros.
- iii. *Riesgo de descalce entre activos y pasivos* – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iv. *Riesgo de liquidez* – refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.
- v. *Riesgo de crédito* – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro y de operaciones financieras derivadas, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- vi. *Riesgo de concentración* – refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.
- vii. *Riesgo operacional* – refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

Políticas de administración de riesgos

El Consejo de Administración, será el responsable de dictar las medidas necesarias para garantizar y verificar el cumplimiento por parte de la Institución de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que les sean aplicables.

(Continúa)

**Seguros BBVA Bancomer, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros no consolidados
(Millones de pesos)

El Consejo de Administración es el organismo directo encargado de definir y dar seguimiento al Sistema de Gobierno Corporativo, así como de trazar adecuadas líneas de responsabilidad y mecanismos de cooperación entre los distintos niveles de la Institución.

- Designa al responsable del área de Administración de Riesgos.
- Aprueba políticas y procedimientos para la Dirección de Administración de Riesgos.
- Aprueba límites sobre la exposición al riesgo de manera global y por tipo de riesgo.
- Autoriza la constitución del Comité de Riesgos y la del Comité de Inversión.
- Aprueba, a propuesta del Comité de Riesgos, el manual que contenga objetivos, políticas y procedimientos para la dirección de administración de riesgos.
- Aprueba la estrategia de asignación de recursos para la realización de operaciones.
- Revisa por lo menos una vez al año, los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos de la Institución.

La misión de la Dirección de Administración de Riesgos es contribuir a los objetivos de rentabilidad de la Institución, a través de la identificación, medición, control, administración e información de los riesgos que enfrenta la Institución en la gestión de sus portafolios de inversión y de la cartera de productos y negocios que administra o comercializa.

Por lo tanto, se establecen como propósitos centrales de la Dirección de Administración de Riesgos, los siguientes:

- Vigilar que la administración de riesgos sea integral.
- Proponer al Comité de Riesgos la metodología y aplicarla una vez aprobada, así como los límites de estos últimos, utilizando para tal efecto los modelos, parámetros y escenarios para la medición y control del riesgo establecidos por el Comité.
- Informar mensualmente al Comité de Riesgos y al Director General sobre:
 - La exposición global y por tipo de riesgo de la Institución, incluyendo análisis de sensibilidad y pruebas bajo condiciones extremas.
 - Las desviaciones que se presenten con respecto a los límites de exposición al riesgo establecidos, proponiendo acciones correctivas necesarias.
 - El comportamiento de los riesgos de mercado de la Institución.
- Investigar las causas que originan desviaciones de los límites de exposición al riesgo establecidos.
- Recomendar al Director General y a los responsables de las distintas áreas de operación, disminuir la exposición al riesgo de los límites previamente aprobados por el Consejo de Administración.
- Evaluar y dar seguimiento a los riesgos financieros, técnicos, de concentración y descalce de la Institución.

(Continúa)

**Seguros BBVA Bancomer, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros no consolidados
(Millones de pesos)

(s) Aplicación de normas particulares-

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, observarán, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, las normas particulares contenidas en los boletines o NIF emitidos por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) y sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad, siempre y cuando:

- i. Estén vigentes con carácter de definitivo;
- ii. No sean aplicadas de manera anticipada;
- iii. No contravengan los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad, y
- iv. No exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

(t) Supletoriedad-

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el CINIF o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando lo que se menciona a continuación:

- I. Que, en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México emitidos por la Comisión.
- II. Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión, la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

(4) Posición en moneda extranjera y en unidades de inversión-

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se indican a continuación:

	2020	2019
Activos	\$ 21,430	\$ 16,219
Pasivos	(15,888)	(11,470)
Posición activa, neta	\$ 5,542	\$ 4,749

(Continúa)

**Seguros BBVA Bancomer, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros no consolidados
(Millones de pesos, excepto donde se indique diferente)

Los tipos de cambio utilizados para valuar sus posiciones monetarias al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

<u>País de origen</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tipo de cambio</u>	
		<u>2020</u>	<u>2019</u>
Estados Unidos de América	Dólar	19.9087	18.8642
México	UDI	6.6055	6.3990
Unión Europea	Euro	24.3593	21.1751

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

(5) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

Las operaciones realizadas con partes relacionadas, en los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, fueron como sigue:

<u>Ingresos:</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Primas emitidas a:		
Subsidiarias	\$ 6	\$ 5
Afiladas	184	175
	<u>\$ 190</u>	<u>\$ 180</u>
<u>Gastos:</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Gastos por siniestros pagados a:		
Subsidiarias	\$ 1,278	\$ 1,384
Afiladas	-	222
	<u>\$ 1,278</u>	<u>\$ 1,606</u>
Gastos de ajuste de siniestros a:		
Subsidiarias	<u>\$ 804</u>	<u>\$ 860</u>
Gastos por servicios recibidos y costos de adquisición de:		
Subsidiarias	\$ 512	\$ 511
Afiladas	2,127	2,179
	<u>\$ 2,639</u>	<u>\$ 2,690</u>

(Continúa)

**Seguros BBVA Bancomer, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros no consolidados
(Millones de pesos)

Los saldos por cobrar y por pagar a partes relacionadas, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como sigue:

<u>Bancos:</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
BBVA Bancomer	\$ 232	\$ 140
<u>Inversiones en valores:</u>		
Bancomer	\$ 3,103	\$ 1,123
<u>Deudores diversos:</u>		
Aplica Tecnología Avanzada, S. A. de C. V. (ATA)	\$ -	\$ 4
<u>Cuentas por pagar:</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
BBVA Bancomer	\$ 275	\$ 905
SECOSEG	82	155
Multiasistencia, S.A. de C.V. (Multiasistencia)	-	66
Open Pay, S. A. P. I. de C.V.	2	2
ATA	4	2
BBVA Leasing México, S.A. de C.V.	-	1
	<u>\$ 363</u>	<u>\$ 1,131</u>

(Continúa)

**Seguros BBVA Bancomer, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros no consolidados
(Millones de pesos)

(6) Inversiones-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados con fines de negociación y disponibles para la venta, cuyos plazos oscilan de 4 días a 30 años y 2 días a 31 años, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las tasas de interés aplicadas al portafolio de títulos clasificados con fines de negociación y disponibles para la venta, oscilan entre 0.38% y 10% y 1.5% y 9%, respectivamente.

Las inversiones en títulos de renta variable al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son de \$92,330 y \$77,644, en su mayoría son inversiones mantenidas en fondos de inversión.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, existen instrumentos financieros por \$46 y \$148, respectivamente, para garantizar litigios.

(a) Clasificación de las inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Seguros BBVA Bancomer, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros no consolidados
(Millones de pesos)

	2020			
	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación de valores</u>	<u>Total</u>
Títulos de deuda:				
Valores gubernamentales:				
Con fines de negociación:				
CETES	\$ 5,024	\$ 107	\$ 7	\$ 5,138
UDIBONOS	354	1	14	369
Bonos de Protección al Ahorro (BPAG)	2,127	1	-	2,128
BONOS	850	4	11	865
BONDESD	198	-	-	198
	<u>8,553</u>	<u>113</u>	<u>32</u>	<u>8,698</u>
Disponibles para la venta:				
CETES				
UDIBONOS	707	52	91	850
Papel del Gobierno Federal (UMS)	188	3	19	210
Bonos de Protección al Ahorro (BPA)	634	10	2	646
BONOS	2,620	12	(2)	2,630
BONDESD	3,474	5	(1)	3,478
Otros	6,527	68	419	7,014
	<u>14,150</u>	<u>150</u>	<u>528</u>	<u>14,828</u>
	<u>22,703</u>	<u>263</u>	<u>560</u>	<u>23,526</u>
Valores empresas privadas:				
Tasa conocida:				
Con fines de negociación:				
Del sector financiero	2,675	-	-	2,675
Disponibles para la venta:				
Del sector financiero	1,003	2	10	1,015
Del sector no financiero	463	2	5	470
	<u>4,141</u>	<u>4</u>	<u>15</u>	<u>4,160</u>
Títulos de capital				
Renta variable:				
Con fines de negociación:				
Del sector no financiero	75,989	-	712	76,701
Títulos extranjeros				
Títulos de deuda				
Con fines de negociación:				
Papel del Gobierno Federal (TNOT)	388	1	-	389
Disponibles para la venta:				
TNOT	78	-	-	78
	<u>466</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>467</u>
Títulos de capital				
Renta variable:				
Con fines de negociación:				
TRACs extranjeros	13,560	-	125	13,685
Sociedades de inversión extranjeras	1,883	-	59	1,942
	<u>15,443</u>	<u>-</u>	<u>184</u>	<u>15,627</u>
	<u>15,909</u>	<u>1</u>	<u>184</u>	<u>16,094</u>
Deudor por reporte:				
Con fines de negociación:				
BPAS	701	-	-	701
BONDESD	4,295	-	-	4,295
	<u>4,996</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4,996</u>
Valores restringidos:				
Con fines de negociación:				
TRACs Extranjeros	2	-	-	2
	<u>\$ 123,740</u>	<u>\$ 268</u>	<u>\$ 1,471</u>	<u>\$ 125,479</u>

(Continúa)

Seguros BBVA Bancomer, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer
 Notas a los estados financieros no consolidados
 (Millones de pesos)

	2019			
	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Total
Títulos de deuda:				
Valores gubernamentales:				
Con fines de negociación:				
CETES	\$ 10,073	\$ 115	\$ 1	\$ 10,189
UDIBONOS	204	-	5	209
BANCOMEXT	677	2	-	679
BPA	110	4	-	114
BONOS	360	1	5	366
BONDES	198	-	-	198
Otros	148	-	-	148
	<u>11,770</u>	<u>122</u>	<u>11</u>	<u>11,903</u>
Disponibles para la venta:				
CETES	77	2	-	79
UDIBONOS	714	26	18	758
UMS	50	1	6	57
BANCOMEXT	1,473	41	-	1,514
BPA	743	14	1	758
BANOBRA	129	75	(5)	199
BONDES	5,167	11	3	5,181
Otros	3,752	48	106	3,906
	<u>12,105</u>	<u>218</u>	<u>129</u>	<u>12,452</u>
	<u>23,875</u>	<u>340</u>	<u>140</u>	<u>24,355</u>
Valores empresas privadas:				
Tasa conocida:				
Con fines de negociación:				
Del sector financiero	1,067	-	9	1,076
Disponibles para la venta:				
Del sector financiero	687	3	6	696
Del sector no financiero	1,013	6	7	1,026
	<u>2,767</u>	<u>9</u>	<u>22</u>	<u>2,798</u>
Títulos de capital				
Renta variable:				
Con fines de negociación:				
Del sector no financiero	68,914	-	3,560	72,474
Títulos extranjeros				
Títulos de deuda				
Con fines de negociación:				
TNOT	202	1	-	203
Disponibles para la venta:				
TNOT	552	3	21	576
TBON	12	-	1	13
	<u>766</u>	<u>4</u>	<u>22</u>	<u>792</u>
Títulos de capital				
Renta variable:				
Con fines de negociación:				
TRACs Extranjeros	4,465	-	4	4,469
Sociedades de inversión extranjeras	685	-	16	701
	<u>5,150</u>	<u>-</u>	<u>20</u>	<u>5,170</u>
	<u>5,916</u>	<u>4</u>	<u>42</u>	<u>5,962</u>
Deudor por reporto:				
Con fines de negociación:				
BONOS	300	-	-	300
BONDES	1,098	-	-	1,098
	<u>1,398</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,398</u>
	<u>\$ 102,870</u>	<u>\$ 353</u>	<u>\$ 3,764</u>	<u>\$ 106,987</u>

(Continúa)

**Seguros BBVA Bancomer, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros no consolidados
(Millones de pesos)

(b) Inversiones que representan más del 3% del portafolio de las inversiones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el monto de las inversiones, de acuerdo con su clasificación, que representan más del 3% del total de las inversiones es de \$67,118 y \$56,560, respectivamente, y se integra como sigue:

Títulos de capital	Serie	Monto		% de la cartera de inversiones	
		2020	2019	2020	2019
Renta variable:					
Con fines de negociación					
Del sector no financiero:					
Sociedades de inversión					
BBVAC	IF	\$ 4,467	\$ -	3.56	-
BBVAC+	IF	9,691	-	7.72	-
BBVAGOB	IF	17,345	-	13.82	-
BBVALIQ	IF	31,001	-	24.71	-
B+DCP	IF	-	21,576	-	20.16
SB+PC	IF	-	34,984	-	32.70
TRACs extranjeros					
SDMXX	N	4,614	-	3.67	-
		<u>\$ 67,118</u>	<u>\$ 56,560</u>	<u>53.48</u>	<u>52.86</u>

(Continúa)

**Seguros BBVA Bancomer, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros no consolidados
(Millones de pesos)

(7) Deudores-

Por primas-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se analiza como se muestra a continuación:

	2020	2019
Vida:		
Individual	\$ 2,889	\$ 2,499
Grupo y colectivo	1,029	1,116
	<u>3,918</u>	<u>3,615</u>
Accidentes y enfermedades	<u>316</u>	<u>303</u>
Daños:		
Automóviles	1,616	1,425
Diversos	782	696
Incendio	202	122
Responsabilidad civil	36	29
Hidrometeorológicos	225	136
Terremoto	224	167
	<u>3,085</u>	<u>2,575</u>
	<u>\$ 7,319</u>	<u>\$ 6,493</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro del activo total representa el 5.19% y el 5.41%, respectivamente.

(Continúa)

**Seguros BBVA Bancomer, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros no consolidados
(Millones de pesos)

(8) Reaseguro-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos por cobrar (pagar) a reaseguradores se analizan como se muestra a continuación:

Deudor 2020					
Institución	Hasta 90 días	Más de 90 y hasta 180 días	Más de 180 y hasta 365 días	Más de 365 días	Total
Reaseguradora Patria, S. A.	\$ 3	\$ 2	\$ 1	\$ -	\$ 6
Mapfre Re	13	-	-	8	21
Chubb European Group SE	5	4	7	11	27
Scor Global Life SE	6	4	2	6	18
Partner Reinsurance Europe SE	-	1	2	-	3
Hannover Rück SE	3	2	-	-	5
Lloyd's	-	-	1	-	1
Aspen Insurance UK Limited	-	-	1	-	1
Helvetia Schweizerische	-	-	1	-	1
Total	\$ 30	\$ 13	\$ 15	\$ 25	\$ 83
Porcentaje	37%	15%	18%	30%	100%

Acreedor 2020					
Institución	Hasta 90 días	Más de 90 y hasta 180 días	Más de 180 y hasta 365 días	Más de 365 días	Total
Reaseguradora Patria, S. A.	\$ 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1
Mapfre Re	3	-	-	-	3
Scor Global Life SE	1	-	-	-	1
Hannover Rück SE	1	-	-	-	1
Total	\$ 6	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6
Porcentaje	100%	-	-	-	100%

(Continúa)

**Seguros BBVA Bancomer, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros no consolidados
(Millones de pesos)

Deudor 2019					
Institución	Hasta 90 días	Más de 90 y hasta 180 días	Más de 180 y hasta 365 días	Más de 365 días	Total
Reaseguradora Patria, S. A.	\$ 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1
Mapfre Re	9	-	-	-	9
Chubb European Group SE	9	4	6	13	32
Scor Global Life SE	5	-	4	-	9
Partner Reinsurance Europe SE	-	8	-	-	8
Total	\$ 24	\$ 12	\$ 10	\$ 13	\$ 59
Porcentaje	41%	20%	17%	22%	100%

Acreedor 2019					
Institución	Hasta 90 días	Más de 90 y hasta 180 días	Más de 180 y hasta 365 días	Más de 365 días	Total
Reaseguradora Patria, S. A.	\$ 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1
Lloyd's	1	-	-	-	1
Mapfre Re	2	-	-	-	2
Scor Global Life SE	1	-	-	-	1
Partner Reinsurance Europe SE	2	-	-	-	2
Total	\$ 7	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7
Porcentaje	100%	-	-	-	100%

La Institución al 31 de diciembre de 2020 y 2019 cuenta con contratos de reaseguro con vigencia de un año; adicionalmente, no opera reafianzamiento ni celebra contratos de reaseguro financiero.

(Continúa)

**Seguros BBVA Bancomer, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros no consolidados
(Millones de pesos)

Durante 2020 y 2019, la Institución realizó operaciones de cesión de primas, como se muestra a continuación:

	2020	2019
Vida	\$ 22	\$ 16
Daños	222	176
	<u>\$ 244</u>	<u>\$ 192</u>

(9) Primas emitidas-

El importe de las primas emitidas de la Institución por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se analiza como se menciona a continuación:

	2020	2019
Vida:		
Individual	\$ 34,693	\$ 35,791
Colectivo	3,265	3,729
	<u>37,958</u>	<u>39,520</u>
Accidentes y enfermedades	<u>522</u>	<u>507</u>
Daños:		
Automóviles	4,945	4,663
Diversos	1,462	1,313
Marítimo y transportes	2	2
Incendio	423	301
Responsabilidad civil	76	68
Terremoto	900	680
	<u>7,808</u>	<u>7,027</u>
	<u>\$ 46,288</u>	<u>\$ 47,054</u>

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, la Institución no emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2021 ó 2020, respectivamente.

(Continúa)

**Seguros BBVA Bancomer, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros no consolidados
(Millones de pesos)

(10) Inversiones en subsidiarias y asociadas-

La inversión en compañías subsidiarias y asociadas se presenta valuada por el método de participación, considerando los resultados y el capital contable de las emisoras. Las principales subsidiarias y asociadas son las siguientes:

	Tenencia accionaria		Actividad principal
	2020	2019	
Multiasistencia	99.99%	99.99%	Atención a siniestros
SECOSEG	67%	67%	Servicios administrativos
Pensiones BBVA	49%	49%	Venta de seguros de pensiones
BBVA Bancomer Seguros Salud, S. A. de C. V. (Salud BBVA)	16.50%	16.50%	Venta de seguros de salud, accidentes, enfermedades y gastos médicos mayores

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la inversión en acciones de compañías subsidiarias y asociadas se integra como se muestra a continuación:

	%	2020		2019	
		Capital contable	Participación en el capital contable	Capital contable	Participación en el capital contable
Multiasistencia	99.99%	\$ 782	\$ 782	\$ 576	\$ 576
SECOSEG	67%	77	52	47	31
Pensiones BBVA	49%	6,856	3,359	5,201	2,549
Salud BBVA	16.5%	197	32	285	47
Total		\$ 7,912	\$ 4,225	\$ 6,109	\$ 3,203

(Continúa)

**Seguros BBVA Bancomer, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros no consolidados
(Millones de pesos)

La participación en el resultado de las subsidiarias se integra como sigue:

	%	2020		2019	
		Resultado	Participación en el resultado	Resultado	Participación en el resultado
Multiasistencia	99.99%	\$ 206	\$ 206	\$ 190	\$ 190
SECOSEG	67%	35	24	6	4
Pensiones BBVA	49%	1,656	811	1,661	814
Salud BBVA	16.5%	13	2	(16)	(3)
Total		<u>\$ 1,910</u>	<u>\$ 1,043</u>	<u>\$ 1,841</u>	<u>\$ 1,005</u>
Insuficiencia					(2)
Total neto				<u>\$ 1,003</u>	

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la participación en los resultados integrales acumulados de las compañías subsidiarias y asociadas se integra como se muestra a continuación:

	%	2020		2019	
		Resultado integral	Participación en resultado integral	Resultado integral	Participación en resultado integral
SECOSEG	67%	\$ (28)	\$ (19)	\$ (24)	\$ (16)
Pensiones BBVA	49%	(15)	(8)	(13)	(7)
Salud BBVA	16.5%	(1)	-	-	-
Total neto		<u>\$ (44)</u>	<u>\$ (27)</u>	<u>\$ (37)</u>	<u>\$ (23)</u>

Durante 2020 y 2019, las compañías subsidiarias efectuaron pago de dividendos a la Institución:

	2020	2019
Salud BBVA	\$ 16	\$ -
Multiasistencia	-	100
Pensiones BBVA	-	294
Total	<u>\$ 16</u>	<u>\$ 394</u>

(Continúa)

**Seguros BBVA Bancomer, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros no consolidados
(Millones de pesos)

(11) Otros activos-

Diversos:

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como se muestra a continuación:

Diversos:	2020	2019
Inventario de salvamentos	\$ 28	\$ 26
Pagos anticipados	-	1
Impuestos pagados por anticipado	1,910	2,129
Impuesto a la utilidad diferido (nota 14)	321	33
	\$ 2,259	\$ 2,189

Activos intangibles amortizables:

El rubro de "Activos intangibles amortizables" al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como se muestra a continuación:

Activos intangibles	2020	2019
Desarrollo de software	\$ 597	\$ 659
Amortización acumulada	(253)	(268)
	\$ 344	\$ 391

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la amortización de activos intangibles fue de \$121 y \$60, respectivamente.

(Continúa)

**Seguros BBVA Bancomer, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros no consolidados
(Millones de pesos)

(12) Acreedores-

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra principalmente de:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Acreedores por:		
Pólizas canceladas	\$ 242	\$ 237
Provisiones por:		
Gastos operativos y honorarios	713	406
Matriz y sucursales	-	59
Juicios	602	605
	<u>1,315</u>	<u>1,070</u>
	<u>\$ 1,557</u>	<u>\$ 1,307</u>

(13) Base de Inversión, RCS y capital mínimo pagado-

La Institución está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia:

Base de Inversión - Es la suma de las reservas técnicas, las primas en depósito, los recursos de los fondos del seguro de vida inversión y los relativos a las operaciones de administración de recursos por concepto de dividendos o indemnizaciones.

RCS - Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

1. Contar con los recursos patrimoniales suficientes con relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;
2. El desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros, así como para la dispersión de riesgos con reaseguradores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro;
3. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, con relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y
4. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

(Continúa)

**Seguros BBVA Bancomer, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros no consolidados
(Millones de pesos)

Capital mínimo pagado - Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice (ver nota 15b).

A continuación, se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados:

Requerimiento Estatutario	Cobertura de requerimientos estatutarios					
	Sobrante (Faltante)			Índice de Cobertura		
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Reservas técnicas ¹	853	964	4,722	1.01	1.01	1.06
Requerimiento de capital de solvencia ²	1,405	1,513	4,845	2.38	2.64	3.99
Capital mínimo pagado ³	8,260	8,449	7,436	56.80	59.65	55.16

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

² Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia (no auditado).

³ Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

(14) Impuestos a la utilidad-

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30%.

El gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad se integra como se muestra a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
En los resultados del periodo:		
ISR sobre base fiscal	\$ 1,969	\$ 1,851
ISR diferido	(288)	221
	<u>1,681</u>	<u>2,072</u>
En el capital contable:		
ISR diferido	\$ (44)	\$ (92)

El gasto de impuestos atribuible a la utilidad antes de impuestos a la utilidad fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa del 30% de ISR a la utilidad antes de impuestos a la utilidad como resultado de las partidas que se mencionan en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Seguros BBVA Bancomer, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros no consolidados
(Millones de pesos)

	2020	2019
Gasto "esperado"	\$ 1,945	\$ 2,380
Más (menos):		
Gastos no deducibles	19	4
Ajuste anual por Inflación	(16)	1
Efecto método de participación	(313)	(301)
Otros efectos	46	(12)
Gasto por impuestos a la utilidad	<u>\$ 1,681</u>	<u>\$ 2,072</u>

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

	2020	2019
Activos diferidos:		
Valuación de inversiones	\$ (56)	\$ (20)
Acreedores diversos y provisiones	362	85
Inventario de salvamentos	(1)	3
Comisiones por devengar	6	6
Recargos sobre primas	27	27
Valuación de reservas técnicas a capital	245	49
Total de activos diferidos	<u>\$ 583</u>	<u>\$ 150</u>
Pasivos diferidos:		
Gastos de instalación y software	\$ (16)	\$ (66)
Valuación de inversiones disponibles para la venta	(206)	(54)
Mobiliario y equipo	\$ (1)	(2)
Total de pasivos diferidos	<u>(223)</u>	<u>(122)</u>
Activo diferido, neto	<u>\$ 360</u>	<u>\$ 28</u>

En el balance general al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se incluyen \$321 y \$33, respectivamente, en el rubro de otros activos "Diversos" y \$(39) y \$5 en pasivos-créditos diferidos.

(Continúa)

**Seguros BBVA Bancomer, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros no consolidados
(Millones de pesos)

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

(15) Capital contable-

Las principales características de las cuentas que integran el capital contable se describen a continuación:

(a) Estructura del capital contable-

El capital social al 31 de diciembre de 2020 y 2019 está integrado por 1,335,027 acciones ordinarias nominativas, sin expresión de valor nominal divididos en dos series: 554,880 de la serie "E" y 533,120 de la serie "M" que corresponden a la porción fija y 125,984 de la serie "E" y 121,043 de la serie "M" que corresponden a la porción variable.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>Nominal</u>	<u>Revaluación</u>	<u>Total</u>
Capital social	\$ 116	\$ 125	\$ 241
Reserva legal	183	58	241
Otras reservas	1,875	-	1,875
Déficit por valuación	(91)	-	(91)
Participación en cuentas de capital contable de inversiones permanentes	(27)	-	(27)
Resultados de ejercicios anteriores	2,238	(183)	2,055
Resultado del ejercicio	4,801	-	4,801
Suma del capital contable	<u>\$ 9,095</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 9,095</u>

(Continúa)

**Seguros BBVA Bancomer, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros no consolidados
(Millones de pesos, excepto donde se indique diferente)

31 de diciembre de 2019	Nominal	Revaluación	Total
Capital social	\$ 116	\$ 125	\$ 241
Reserva legal	183	58	241
Otras reservas	1,875	-	1,875
Superávit por valuación	12	-	12
Participación en cuentas de capital contable de inversiones permanentes	(23)	-	(23)
Resultados de ejercicios anteriores	750	(183)	567
Resultado del ejercicio	5,861	-	5,861
Suma del capital contable	<u>\$ 8,774</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 8,774</u>

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la aseguradora, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a entidades aseguradoras, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

(b) Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2020, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$148 equivalente a 23,134,357 de unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México), valorizadas a \$6.399018 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2019.

(c) Utilidad integral (UI)-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la UI incluye de acuerdo con la hoja siguiente.

(Continúa)

**Seguros BBVA Bancomer, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros no consolidados
(Millones de pesos, excepto donde se indique diferente)

	2020	2019
Utilidad neta	\$ 4,801	\$ 5,861
Efecto por valuación de títulos disponibles para la venta	506	217
Impuestos diferidos por títulos disponibles para la venta	(152)	(65)
Incremento por valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo	(653)	(523)
Impuestos diferidos por valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo	196	157
Efecto por otros resultados integrales provenientes de participación en subsidiaria	(4)	(16)
Total	<u>\$ 4,694</u>	<u>\$ 5,631</u>

(d) Dividendos-

2020

El 28 de febrero de 2020, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas aprobó la distribución de dividendos en efectivo hasta la cantidad de \$5,060.

El 13 de marzo de 2020, se decretó el primer dividendo proveniente de utilidades retenidas por la cantidad de \$2,017 a razón de \$1,510.46 pesos por acción, mismos que fueron pagados por medio de transferencia electrónica el 24 de marzo de 2020.

El 5 de noviembre de 2020, se decretó el segundo dividendo proveniente de utilidades retenidas por la cantidad de \$1,000 a razón de \$749.05 pesos por acción, mismos que fueron pagados por medio de transferencia electrónica el 12 de noviembre de 2020.

El 4 de diciembre de 2020, se decretó el tercer dividendo proveniente de utilidades retenidas por la cantidad de \$1,356 a razón de \$1,015.71 pesos por acción, mismos que fueron pagados por medio de transferencia electrónica el 16 de diciembre de 2020.

2019

El 28 de febrero de 2019, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas aprobó la distribución de hasta la cantidad de \$4,394.

El 4 de marzo de 2019, se decretó el primer dividendo proveniente de utilidades retenidas por la cantidad de \$2,000 a razón de \$1,498.10 pesos por acción, mismos que fueron pagados por medio de transferencia electrónica el 20 de marzo de 2019.

(Continúa)

**Seguros BBVA Bancomer, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros no consolidados
(Millones de pesos, excepto donde se indique diferente)

El 3 de junio de 2019, se decretó el segundo dividendo proveniente de utilidades retenidas por la cantidad de \$247 a razón de \$185.01 pesos por acción, mismos que fueron pagados por medio de transferencia electrónica el 12 de junio de 2019.

El 26 de septiembre de 2019, se decretó el tercer dividendo proveniente de utilidades retenidas por la cantidad de \$2,147 a razón de \$1,608.21 pesos por acción, mismos que fueron pagados por medio de transferencia electrónica el 11 de diciembre de 2019.

(e) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2020 dicho fondo ordinario asciende a \$241 cifra que ha alcanzado el monto requerido, asimismo, la Institución ha constituido adicionalmente reservas por un monto de \$1,875.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, los resultados por valuación de inversiones en valores que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

(16) Compromisos y pasivo contingente-

- (a)** La Institución renta sus oficinas administrativas, de acuerdo con contrato de uso de Instalaciones. El gasto por rentas ascendió a \$46 en 2020 y \$45 en 2019 y se incluye en gastos de administración en los estados de resultados. El importe de la renta anual por pagar, derivado del contrato por uso de instalaciones con vigencia definida hasta el 31 de diciembre de 2021 asciende a \$48.
- (b)** La Institución ha celebrado contratos de prestación de servicios con compañías relacionadas, en los cuales éstas se comprometen a prestarle los servicios que se describen a continuación:
- Servicios prestados por el Banco para la venta de pólizas de seguros, este contrato es por tiempo indefinido. El total de pagos por este concepto al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de \$1,822 y \$1,834, respectivamente, y se incluyen en gastos administrativos y operativos y acreedores diversos en los estados financieros no consolidados.
 - Servicios administrativos prestados por SECOSEG, por administración de personal, necesarios para la operación de la Institución. Este contrato es por tiempo indefinido. El total de pagos por este concepto al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de \$331 y \$361, respectivamente, y se incluyen en gastos administrativos y operativos y acreedores diversos en los estados financieros no consolidados.

(Continúa)

**Seguros BBVA Bancomer, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros no consolidados
(Millones de pesos)

- Servicios para la atención de siniestros prestados por Multiasistencia. Este contrato es por tiempo indefinido. El total de pagos por este concepto al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de \$804 y \$860, respectivamente, y se incluyen en siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir y acreedores diversos en los estados financieros no consolidados.

(c) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.

(d) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

(e) De acuerdo con la Ley y con la ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones regulatorias y fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(17) Análisis de efectos a consecuencia de la contingencia por COVID-19-

Derivado de la contingencia de salud ocasionada por el virus SARS-COV2 (COVID-19), a continuación se describen los impactos que la Institución presentó durante 2020:

Implementación y aplicación del plan de contingencia y de continuidad del negocio

El plan de contingencia se activó de manera ágil y oportuna e implicó dotar a todo el personal de equipo móvil de cómputo y comunicación telefónica, acceso a aplicaciones y sistemas operativos vía remota con la finalidad de operar a través de la modalidad de teletrabajo desde el hogar.

Durante la contingencia y a la fecha, la Institución no tiene indicios de alguna situación que pudiera considerarse como una limitación para la continuidad del negocio.

Siniestralidad

La siniestralidad por casos COVID-19 en la operación de vida, ascendió a \$942 que representa un 10% del total de siniestralidad para el ejercicio 2020, integrada por un total de 4,905 casos. En adición, la siniestralidad real incurrida en 2020, incide en los cálculos para la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro (SONR), de tal forma que el modelo actuarial para esta reserva recoge los casos COVID-19, por lo que en ese sentido dicha reserva se vio incrementada en \$546, respecto de 2019.

(Continúa)

**Seguros BBVA Bancomer, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros no consolidados
(Millones de pesos)

Juicio actuarial aplicado en la determinación de reservas técnicas

Los seguros de vida vinculados a créditos personales o crédito al consumo son de prima única y su vigencia es de largo plazo, el cual corresponde con el plazo del crédito. El apoyo que las instituciones de crédito otorgaron a clientes que lo solicitaron, consistió en un período de espera de hasta 4 meses en la amortización del crédito, lo que implica prorrogar la vigencia, por lo que en dichos productos los flujos de entrada y de salida para el ajuste en reservas técnicas conforme a la metodología de cálculo se mantuvieron fijos por hasta 4 meses y fueron reactivados posterior al período de prórroga mencionado.

Efectos de la materialización de otros riesgos

La Institución reconoció una participación de reaseguradores en siniestralidad por casos COVID-19 proveniente de contratos catastróficos del reaseguro no proporcional por \$851.

Impactos en las primas suscritas

Como parte de las medidas sanitarias adoptadas por la Institución, cerró sucursales durante los meses de abril a julio de 2020 y posteriormente reabrió en agosto; sin embargo, lo hizo en horarios recortados produciendo una disminución en la captación de negocios, la cual se aprecia en el estado de resultados, principalmente en el producto de vida de seguro flexible denominado MLB.

Incremento en el costo de siniestralidad

Algunos asegurados se vieron en la necesidad de rescatar sus pólizas para hacerse de recursos incrementando la siniestralidad por rescates del seguro directo en el año 2020 por \$1,230.

Costo de adquisición

Durante 2020, este rubro presentó un decremento respecto a 2019 motivado principalmente por una menor captación de negocios al adoptar como medida sanitaria el cierre de sucursales durante los primeros meses de confinamiento, y posteriormente el recorte de horarios en el servicio de atención; consecuentemente, la comisión que se genera para socios de negocio al estar directamente relacionada su determinación con la emisión de primas es que se presenta este efecto.

(18) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

La Comisión emitió en diciembre de 2020 la Circular Modificatoria 8/20 de la Circular Única, mediante la cual establece que las NIF que se describen en las hojas siguientes, entrarán en vigor el 1 de enero de 2022.

(Continúa)

**Seguros BBVA Bancomer, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros no consolidados
(Millones de pesos)

NIF B-17 “Determinación del valor razonable”- Establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares. En su caso, los cambios en valuación o revelación deben reconocerse en forma prospectiva.

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”- Con efectos retrospectivos, salvo por los efectos de valuación que pueden reconocerse prospectivamente, si es impráctico determinar el efecto en cada uno de los ejercicios anteriores que se presenten. Entre los principales cambios que presenta se encuentran los siguientes:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultados.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que, si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”- Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”- Establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

(Continúa)

**Seguros BBVA Bancomer, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros no consolidados
(Millones de pesos)

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos:

- Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.
- En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.
- Establece que si el Instrumento Financiero para Cobrar Principal e Intereses (IFCPI) no fue dado de baja con motivo de la renegociación, es adecuado seguir valuando el instrumento financiero utilizando la tasa de interés efectiva original, la cual sólo deberá modificarse por el efecto de los costos de la renegociación.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”- Entre las principales características que tiene se encuentran las siguientes:

- Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultados.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.
- Establece que no se requiere recalcular la tasa efectiva ante una tasa de interés variable del instrumento financiero que no produzca efectos de importancia relativa.

(Continúa)

**Seguros BBVA Bancomer, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros no consolidados
(Millones de pesos)

NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”- Entre los principales aspectos que cubre se encuentran los siguientes:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.
- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), la de instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV) y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.
- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar anfitrión, sino que todo el IFCPI se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.
- No se requiere recalcular la tasa efectiva ante una tasa de interés variable del instrumento financiero que no produzca efectos de importancia relativa.

NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”- Establece las normas para el reconocimiento contable de los ingresos que surgen de contratos con clientes. Elimina la aplicación supletoria de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 18 “Ingresos”, la SIC 31 “Ingresos- Permutas de servicios de publicidad”, la IFRIC 13 “Programas de Fidelización de clientes”, y la IFRIC 18 “Transferencias de activos procedentes de clientes”. Adicionalmente, esta NIF, junto con la NIF D-2, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”. Entre los principales cambios se encuentran los que se muestran a continuación:

- Establece la transferencia del control como base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos.
- Requiere la identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- Indica que la asignación del monto de la transacción entre las obligaciones a cumplir, debe realizarse con base en los precios de venta independientes.
- Introduce el concepto de “cuenta por cobrar condicionada”.
- Requiere el reconocimiento de derechos de cobro.
- Establece requerimientos y orientación sobre cómo valorar la contraprestación variable y otros aspectos, al realizar la valuación del ingreso.

(Continúa)

**Seguros BBVA Bancomer, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros no consolidados
(Millones de pesos)

NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”- Establece las normas para el reconocimiento contable de los costos de ventas de bienes o de prestación de servicios. Junto con la NIF D-1, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”, salvo en lo que concierne al reconocimiento de activos y pasivos en este tipo de contratos dentro del alcance de otras NIF.

Su principal cambio es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes, de la correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes. Adicionalmente, amplía el alcance que tenía el Boletín D-7, referenciado exclusivamente a costos relacionados con contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital, para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

NIF D-5 “Arrendamientos”- Deja sin efecto al Boletín D-5 “Arrendamientos”. La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento. Entre los principales cambios se encuentran los siguientes:

- Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
- Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.
- Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
- Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.
- El reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5, y sólo se adicionan algunos requerimientos de revelación.
- Incorpora la posibilidad de utilizar una tasa libre de riesgo para descontar los pagos futuros por arrendamiento y reconocer así el pasivo por arrendamiento de un arrendatario. Restringe el uso de la solución práctica para evitar que, componentes importantes e identificables que no son de arrendamiento se incluyan en la medición de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos.

(Continúa)

**Seguros BBVA Bancomer, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros no consolidados
(Millones de pesos)

Mejoras a las NIF 2021 aplicables al año 2022

En diciembre de 2020 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2021”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes que entran en vigor en 2022 como resultado del diferimiento establecido en la Circular Modificatoria 8/20 de la Circular Única. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”- Permite la opción de reconocer inversiones en ciertos instrumentos negociables de capital que no se negocian en el corto plazo, para ser valuadas a través del ORI. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de conformidad con lo que establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF B-3 “Estado de resultado integral”, NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”, NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”- La mejora a estas NIF realiza la precisión respecto a que las ganancias o pérdidas por baja de pasivos y los efectos de renegociación de instrumentos financieros para cobrar principal e interés deben presentarse como parte de los resultados de operación. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de conformidad con lo que establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF D-5 “Arrendamientos”-. Las mejoras a esta NIF son; i) realizan precisiones a las revelaciones para arrendamientos a corto plazo y de bajo valor por los cuales no se reconoció un activo por derecho de uso, ii) aclaran que el pasivo por arrendamiento en una operación de venta con arrendamiento en vía de regreso debe incluir tanto los pagos fijos como los pagos variables estimados y se realizan precisiones al procedimiento a seguir en el reconocimiento contable. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de conformidad con lo que establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

El impacto de las NIF y mejoras a las NIF está en proceso de ser evaluado por la Administración, dado el diferimiento en su aplicación.

INSTITUCIÓN: Seguros BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer

AUDITOR: Paul Scherenberg Gómez

DESPACHO: KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

EJERCICIO: 2020

Comentarios del auditor respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución o Sociedad Mutualista de Seguros auditada y que de no haberse corregido por ésta, hubieren causado salvedades al dictamen.

25 de febrero de 2021.

Estimados Señores,

En relación con la auditoría de los estados financieros no consolidados de Seguros BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, y en cumplimiento a lo establecido en la disposición 23.1.14 fracción VII de la Circular Única de Seguros y Fianzas, les informamos que durante nuestra revisión no observamos irregularidades que de no haberse corregido hubieran causado salvedades a nuestro dictamen.

Atentamente,

C. P. C. Paul Scherenberg Gómez
Socio KPMG Cárdenas Dosal, S. C.
Registro No. AE05322016 ante la
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
PRESENTACIÓN DE VARIACIONES ENTRE ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN Y DICTAMINADOS

INSTITUCIÓN: Seguros BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer

DESPACHO: KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

AUDITOR: Paul Scherenberg Gómez

BALANCE GENERAL

EJERCICIO 2020

(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	I M P O R T E S		
	INSTITUCION	AUDITORIA	VARIACIONES
ACTIVO			
Inversiones	125,479	125,479	-
Valores y Operaciones con Productos Derivados	120,483	120,483	-
Valores	120,483	120,483	-
Gubernamentales	23,526	23,526	-
Empresas Privadas. Tasa Conocida	4,160	4,160	-
Empresas Privadas. Renta Variable	76,701	76,701	-
Extranjeros	16,094	16,094	-
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	-	-	-
(-) Deterioro de Valores	-	-	-
Inversiones en Valores dados en Préstamo	-	-	-
Valores Restringidos	2	2	-
Operaciones con Productos Derivados	-	-	-
Deudor por Reporto	4,996	4,996	-
Cartera de Crédito (Neto)	-	-	-
Cartera de Crédito Vigente	-	-	-
Cartera de Crédito Vencida	-	-	-
(-) Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticio	-	-	-
Inmuebles (Neto)	-	-	-
Inversiones para Obligaciones Laborales	-	-	-
Disponibilidad	588	588	-
Caja y Bancos	588	588	-
Deudores	7,541	7,541	-
Por Primas	7,319	7,319	-
Deudor por Prima por Subsidio Daños	-	-	-
Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública	-	-	-
Federal	-	-	-
Primas por Cobrar de Fianzas Expedidas	-	-	-
Agentes y Ajustadores	-	-	-
Documentos por Cobrar	-	-	-
Deudores por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones Pagadas	-	-	-
Otros	222	222	-
(-) Estimación para Castigos	-	-	-
Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)	450	450	-
Instituciones de Seguros y Fianzas	83	83	-
Depósitos Retenidos	-	-	-
Importes Recuperables de Reaseguro	1,174	1,174	-
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros	-	-	-
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	-	-
(-) Estimación para Castigos	807	807	-
Inversiones Permanentes	4,225	4,225	-
Subsidiarias	4,225	4,225	-
Asociadas	-	-	-
Otras Inversiones Permanentes	-	-	-
Otros Activos	2,606	2,606	-
Mobiliario y Equipo (Neto)	3	3	-
Activos Adjudicados (Neto)	-	-	-
Diversos	2,259	2,259	-
Activos Intangibles Amortizables (Netos)	344	344	-
Activos Intangibles de larga duración (Netos)	-	-	-
Suma del Activo	140,889	140,889	-
PASIVO			
Reservas Técnicas	126,052	126,052	-
De Riesgos en Curso	113,967	113,967	-
Seguros de Vida	109,992	109,992	-
Seguros de Accidentes y Enfermedades	89	89	-
Seguros de Daños	3,886	3,886	-
Reafianzamiento Tomado	-	-	-
De Fianzas en Vigor	-	-	-
Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir	5,093	5,093	-
Por Pólizas Vencidas y Siniestros Ocurridos pendientes de Pago	3,698	3,698	-
Por Siniestros Ocurridos y No Reportados y Gastos de Ajuste	-	-	-
Asignados a los Siniestros	1,294	1,294	-
Por Fondos en Administración	-	-	-
Por Primas en Depósito	101	101	-
Reserva de Contingencia	-	-	-
Reserva para Seguros Especializados	-	-	-
Reserva de Riesgos Catastróficos	6,992	6,992	-
Reservas para Obligaciones Laborales	2	2	-
Acreedores	1,623	1,623	-
Agentes y Ajustadores	66	66	-

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
PRESENTACIÓN DE VARIACIONES ENTRE ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN Y DICTAMINADOS

INSTITUCIÓN: Seguros BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer

DESPACHO: KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

AUDITOR: Paul Scherenberg Gómez

BALANCE GENERAL

EJERCICIO 2020

(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	I M P O R T E S		
	INSTITUCION	AUDITORIA	VARIACIONES
Fondos en Administración de Pérdidas	-	-	-
Acreedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos			
Constituidos	-	-	-
Diversos	1,557	1,557	-
Reaseguradores y Reafianzadores	103	103	-
Instituciones de Seguros y Fianzas	6	6	-
Depósitos Retenidos	-	-	-
Otras Participaciones	97	97	-
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	-	-
Operaciones con Productos Derivados. Valor Razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición	-	-	-
Financiamientos Obtenidos	-	-	-
Emisión de Deuda	-	-	-
Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	-	-	-
Otros Títulos de Crédito	-	-	-
Contratos de Reaseguro Financiero	-	-	-
Otros Pasivos	4,014	4,014	-
Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	-	-	-
Provisión para el Pago de Impuestos	2,010	2,010	-
Otras Obligaciones	1,952	1,952	-
Créditos Diferidos	52	52	-
Suma del Pasivo	131,794	131,794	-
Capital Contable			
Capital Contribuido	241	241	-
Capital o Fondo Social Pagado	241	241	-
Capital o Fondo Social	241	241	-
(-) Capital o Fondo Social No Suscrito	-	-	-
(-) Capital o Fondo Social No Exhibido	-	-	-
(-) Acciones Propias Recompradas	-	-	-
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	-	-	-
Capital Ganado	8,854	8,854	-
Reservas	2,116	2,116	-
Legal	241	241	-
Para Adquisición de Acciones Propias	-	-	-
Otras	1,875	1,875	-
Superávit por Valuación	(91)	(91)	-
Inversiones Permanentes	(27)	(27)	-
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	2,055	2,055	-
Resultado o Remanente del Ejercicio	4,801	4,801	-
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	-	-	-
Remediciones por Beneficios Definidos a los Empleados	-	-	-
Participación Controladora	-	-	-
Participación No Controladora	-	-	-
Suma del Capital	9,095	9,095	-
Suma del Pasivo y Capital	140,889	140,889	-
Orden			
Valores en Depósito			-
Fondos en Administración			-
Responsabilidades por Fianzas en Vigor			-
Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas			-
Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación			-
Reclamaciones Contingentes			-
Reclamaciones Pagadas			-
Reclamaciones Canceladas			-
Recuperación de Reclamaciones Pagadas			-
Pérdida Fiscal por Amortizar			-
Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales			-
Cuentas de Registro	22	22	-
Operaciones con Productos Derivados			-
Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo			-
Garantías Recibidas por Derivados			-
Garantías Recibidas por Reporto	4,997	4,997	-
CAUSAS			

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
PRESENTACIÓN DE VARIACIONES ENTRE ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN Y DICTAMINADOS

INSTITUCIÓN: Seguros BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer

DESPACHO: KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

AUDITOR: Paul Scherenberg Gómez

ESTADO DE RESULTADOS

EJERCICIO **2020**

(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

RESULTADOS	I M P O R T E S		
	INSTITUCION	AUDITORIA	VARIACIONES
Primas			
Emitidas	46,288	46,288	-
(-) Cedidas	244	244	-
De Retención	46,044	46,044	-
(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	18,456	18,456	-
Primas de Retención Devengadas	27,588	27,588	-
(-) Costo Neto de Adquisición	2,974	2,974	-
Comisiones a Agentes	-	-	-
Compensaciones Adicionales a Agentes	-	-	-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	-	-	-
(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	10	10	-
Cobertura de Exceso de Pérdida	199	199	-
Otros	2,785	2,785	-
(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	22,614	22,614	-
Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	23,476	23,476	-
(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	862	862	-
Reclamaciones	-	-	-
Utilidad (Pérdida) Técnica	2,000	2,000	-
(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	770	770	-
Reserva para Riesgos Catastróficos	770	770	-
Reserva para Seguros Especializados	-	-	-
Reserva de Contingencia	-	-	-
Otras Reservas	-	-	-
Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	-	-	-
Utilidad (Pérdida) Bruta	1,230	1,230	-
(-) Gastos de Operación Netos	1,087	1,087	-
Gastos Administrativos y Operativos	964	964	-
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	1	1	-
Depreciaciones y Amortizaciones	122	122	-
Utilidad (Pérdida) de la Operación	143	143	-
Resultado Integral de Financiamiento	5,296	5,296	-
De Inversiones	1,384	1,384	-
Por Venta de Inversiones	2,931	2,931	-
Por Valuación de Inversiones	872	872	-
Por Recargo sobre Primas	160	160	-
Por Emisión de Instrumentos de Deuda	-	-	-
Por Reaseguro Financiero	-	-	-
Intereses por créditos	-	-	-
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	851	851	-
(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios	-	-	-
Otros	636	636	-
Resultado Cambiario	164	164	-
(-) Resultado por Posición Monetaria	-	-	-
Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes	1,043	1,043	-
Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad	6,482	6,482	-
(-) Provisión para el pago del Impuesto a la Utilidad	1,681	1,681	-
Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas	4,801	4,801	-
Operaciones Discontinuas	-	-	-
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	4,801	4,801	-
Participación Controladora	-	-	-
Participación No Controladora	-	-	-

CAUSAS

--